EL CORREO ESPAÑOL

DIARIO TRADICIONALISTA

AÑO XV

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, **UNA peseta** al mes.—Provincias, **6** pesetas trimestre, **10** semestre y **20** al año; por corresponsal ó librero, **12** pesetas semestre y **24** al año.—Extranjero: Países de la Unión Postal, **10** ptas. trimestre, **20** semestre y **35** al año.—Los demás países, **30** ptas. semestre.—**Pago adelantado.**—**No se admiten sellos.**

Número suelto, **5** céntimos de peseta.

Madrid.—Jueves 30 de Enero de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración del periódico, calle de la Concepción Jerónima, números 15 y 17 primero izquierda, en las principales librerías de la capital y provincias, y en casa de nuestros corresponsales.

Apartado de Correos número **180**

Teléfono núm. 264

NÚM. 3.930

GOBIERNO Y BANCO

Cumplamos lo prometido. El Gobierno ve que los cambios están muy altos y se ha propuesto hacerlos descender. Enhorabuena. Eso de los cambios es un desequilibrio, un desnivel, y todos los desequilibrios alteran el orden y producen una verdadera enfermedad en la economía nacional.

Pero aun sobre esto de los cambios hay sus más y sus menos. En las cuestiones económicas pasa lo que en las ferias, y ya dice el refrán que no hay feria mala, porque lo que el uno pierde el otro lo gana. Pues eso ocurre con los cambios. Con ellos pierden los que viven de rentas, ó de sueldos, ó jornales, y los comerciantes que han de surtirse del extranjero y han de importar mercancías. También pierden los tenedores de papeles, acciones y títulos que se cotizan con arreglo al valor de los francos. Pierden, en una palabra, los consumidores.....

En cambio ganan los productores, tanto agrícolas como industriales, porque los cambios son un arancel natural que protege la producción española, evitándole competencias y encareciéndole los productos. Los mineros, los resineros, los fabricantes, los agricultores mismos, podrían hablar mucho y con gran elocuencia sobre estas cosas. Porque si no hubiera cambios ahora, puede que las acciones de ferrocarriles subieran, puede que el trigo fuese á 20 reales fanega, puede que los comerciantes madrileños comprasen más baratas en París ó en Londres sus muñecas, sus tijeras, sus chiflos, sus modas ó sus mercerías; pero los productores no tendrían un cuarto para comprarselas, ni para pagar contribuciones, ni para suscribirse á periódicos, ni para venir á Madrid á las fiestas de Mayo, y acaecería aquello de «á cuarto va la vaca; el que no tiene cuarto no la cata». Y hasta los obreros, que parecen tan perjudicados con los cambios, sentirían los efectos de su desaparición. Porque es verdad que se les abarataría lo que consumen y con el mismo jornal podrían comprar más cosas; pero ¿quién les daría jornales entonces? Ni aunque hubiese las mismas fábricas, minas y talleres que ahora, ¿cómo podrían resistir la competencia de millones de labradores hambrientos que abandonarían sus tierras ingratas é incapaces de darles de comer, y se irían á las puertas de las fábricas ó á las bocas de las minas á pedir trabajo, ó á las calles de las ciudades á pedir limosna, ó quizá á pedir un cartucho de dinamita para ponerlo en los edificios opulentos de los hartos? Pero ¿no se ve ahora bien patente la crisis minera que ha producido la baja de los cambios, y que en el Mediodía ha dejado sin comer á más de 12.000 obreros?

Véase, pues, cómo para las naciones enfermas el cambio si desde cierto punto de vista es mal, desde otro es medicina, y la cuestión estaría en averiguar si favorece más que perjudica ó perjudica más que favorece, si son más los beneficiados que los oprimidos.....

Con todo, nosotros comprendemos que las ventajas del cambio pueden en gran parte obtenerse por otro lado subiendo los aranceles protectores, y en ese sentido, y con ese remedio, aplaudimos el buen deseo del ministro para que los cambios bajen.....

Pero el ministro cree que la culpa de la elevación de los cambios la tiene la excesiva circulación fiduciaria ó de billetes, y trata de restringirla con sus reorganizaciones del Banco. Por nosotros que se restrinja todo lo que quiera; pero la tal circulación no es causa, sino efecto de los cambios mismos, y lo que hace el ministro y lo que piensan los sabios que le guían es, sencillamente, tomar el rábano por las hojas. Trátase de un inválido que tiene una herida abierta y siente grandes dolores.

—Quitémosle los dolores—dicen los curanderos—y desaparecerá la herida.

—Y no es eso, sino lo otro.—Quitémosle la herida y desaparecerán los dolores.....

Si no tuviéramos cambios tendríamos oro como antaño, y si tuviéramos oro no nos harían falta billetes y no habría gran circulación fiduciaria, porque por muchos billetes que echara el Banco á la calle, ya iría todo el que los tuviera de sobra á devolvérselos y á cambiárselos.

Por eso resulta chusca la demostración que hacen los científicos con las estadísticas comparativas de los billetes circulantes en España y en otras naciones. Claro que tienen que ser más los nuestros, porque en otras naciones hay oro y aquí no lo hay. Claro que los cambios han crecido al compás de la circulación fiduciaria, porque todas las causas guardan relación con sus efectos. Y ni esto es verdad, porque en el año 98 había menos billetes que en el 99, y el cambio fué á 115 por 100 un año y bajó al 45 por 100 en el siguiente. Y aun el año pasado, habiendo menos billetes que ahora, pagábamos cambios al 43 y ahora se pagan á 34.

Mas aunque no fuera así, el cambio y los billetes estarían en la misma relación que las heridas y los dolores. Los cambios son la herida, los billetes el dolor. Anestesiemos al enfermo para que no sufra dolores, ahoguemos la voz de la naturaleza; pero la herida no se cerrará si no se ataca su causa, si no se remueve y aparta el hierro que desgarra la carne.

De refilón nada más hemos tratado los anteriores problemas é incidentalmente, porque de ellos se ha hablado ya mucho en estas columnas, y para estudiarlos y tratarlos á fondo harían falta muchos y largos artículos.

Dejamos, pues, esos temas así, y vamos á probar que aun cuando tuviera razón el ministro y nosotros no la tuviéramos (y apelamos al tiempo y á la experiencia en nuestro favor), el camino que el ministro parece seguir, y lo que se propone hacer con las obligaciones del Tesoro que tiene el Banco, va á ser más desastroso que la langosta.....

ENEAS.

VALENCIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Escándalos en el Concejo de Valencia.

Valencia 28.

El Ayuntamiento republicano que padecemos se ha propuesto dar un espectáculo por sesión.

Y como *ab uno disce omnes*, creo conveniente poner al tanto á los lectores de EL CORREO ESPAÑOL de lo que hacen los partidarios de la República en el Municipio de la tercera capital de España, para que deduzcan lo que sería esta desdichada Nación en manos de tales hombres.

A las tres de la tarde los electores de Blasco Ibáñez habían invadido, como en la sesión anterior, el Consistorio y tomado posesión hasta de los asientos de los concejales. Cuando á las cuatro se presentó el alcalde para dar principio, se encontró que era imposible el orden y la tranquilidad entre aquella turba de indocumentados; así es que suplicó á los concejales de la fusión republicana aconsejarán á sus amigos se retirasen; pero éstos no hicieron caso de las exhortaciones de sus correligionarios, hasta que al fin, á duras penas, y después de haber transcurrido cerca de una hora, pudo hacerse desalojar el salón en medio de los gritos, protestas y silbidos de los admiradores del autor de *Entre naranjos* y compañía.

Antes de entrar en la orden del día, el alcalde pretendió desmentir lo afirmado por los concejales carlistas en el remitido publicado en los periódicos de la localidad, para dar explicaciones acerca de su retirada del Ayuntamiento.

Y como de él se desprendía que el alcalde no tenía fuerza material ni prestigio moral para garantizar á los concejales la libre emisión de sus opiniones ni su seguridad personal, quiso el Sr. Igual rectificar tal concepto; pero sin fortuna, porque momentos antes acababa de demostrar que para dominar al pueblo soberano necesitaba pedir auxilio á los concejales de la fusión, que si entonces se lo prestaron, tratóse de defender á carlistas se lo hubiesen negado, pues bien claro dijo un Sr. Barral que no hacían éstos falta alguna en el Municipio, y otro Sr. Taroncher añadió que los odiaba.

En la orden del día se discutió un dictamen de la Comisión de Fiestas proponiendo la consignación de 11.000 pesetas para las diversiones del Carnaval, y porque el indicado Taroncher, rival de Blasco Ibáñez, aunque republicano, presentó una enmienda pidiendo que se destinasen 5.000 pesetas para desempeñar las ropas de los huelguistas, fueron de oir los piropos que se dirigieron unos á otros los partidarios de la fraternidad. Que si el uno era prestamista, y el otro un usurero, y el de más allá aseguraba su comercio para prenderle fuego y cobrar la prima, etc., etc.

Luego se tomaron en consideración estas dos proposiciones: una pidiendo que lo consignado para funciones religiosas se destine á la creación de una cocina económica en cada distrito, y otra creando un impuesto sobre las campanas de las torres de las iglesias de 75, 50 y 25 pesetas anuales, según el tamaño.

Las dos pasaron á la Comisión.

En cambio acordaron rebajar el encabezamiento de consumos á dos concejales de la fusión y á un hermano de otro, y se eximió de dicho impuesto la leña que utiliza para el asfaltado de las calles el contratista, pantalla del concejal y ex acólito Paya.

Y vivan la libertad, la igualdad y la fraternidad y la Pepa.—*Corresponsal.*

Negación del Santísimo Sacramento á los carlistas.

Con inmensa pena hemos leído en nuestro querido compañero de San Sebastián *El Correo de Guipúzcoa* las siguientes líneas:

«UNA EXPLICACIÓN.—Son muchos los carlistas de esta ciudad y de los pueblos de la provincia que se muestran extrañados de lo poco que, al parecer, hemos hecho con ocasión de la grave enfermedad del Príncipe Don Jaime, cuando fuera de San Sebastián se han celebrado en todas partes solemnes funciones religiosas, cuya reseña vienen haciendo EL CORREO ESPAÑOL y otros periódicos carlistas y no carlistas.

Como no nos es dado contestar individualmente á todos los que nos escriben en el sentido indicado, ni podemos quedar bajo el peso de apariencias que nos perjudican, vamos á explicar clara y brevemente á nuestros amigos políticos lo sucedido en este caso.

Después de la Misa rezada que por la salud del Príncipe se celebró en la iglesia del Buen Pastor con asistencia de muchos correligionarios nuestros, y viendo que las Agencias y los corresponsales afirmaban ser gravísimo el estado del Augusto enfermo, quisimos celebrar un solemne triduo con exposición de S. D. M., y al efecto se dirigió, según costumbre, al señor Obispo de la Diócesis una instancia solicitando la autorización competente para ello.

Pero presentada en debida forma por el procurador D. Benito Bringas al secretario del Sr. Obispo, manifestó este señor al citado procurador que no se podía conceder el permiso para exponer el Santísimo Sacramento más que «por una necesidad colectiva, por una calamidad pública no por una necesidad individual».

Como justamente en esos momentos se estaban celebrando en diversos puntos de España Misas, con exposición del Santísimo, por la salud del Augusto enfermo, y aquí mismo, en San Sebastián, *hemos visto* celebrarse el santo sacrificio, también con exposición, por alguno de nuestros convecinos gravemente enfermo á la sazón, debimos suponer y supusimos que la negativa de que se trata obedecía á una lamentable equivocación del secretario del Sr. Obispo, por lo cual volvimos á insistir inmediatamente con la justa pretensión de que, ya concediendo ó ya denegando el permiso solicitado, se pusiera en la instancia, como es costumbre, el correspondiente decreto.

No habiéndolo obtenido por circunstancias que no hace al caso referir, y siendo va, por fortuna, innecesaria la función religiosa proyectada, nos limitamos á explicar por qué en San Sebastián no hemos hecho lo que se ha hecho en otros muchos puntos de España.»

Política suelta

De habilidad política califica *El Globo* la proposición incidental presentada ayer en el Congreso, y á propósito de la langosta, por los elementos canalejistas de la mayoría.

Pero la habilidad de esos diputados le ha sabido tan mal al órgano del ministro panificador, que no pudiendo contener la bilis que le rebosa de su cuerpo por aquel acto, la vertió al papel en las siguientes líneas:

«Hay gentes á quienes sólo despiertan las artimañas políticas, los ardides parlamentarios, encrucijadas donde los enemigos pequeños esperan á los Gobiernos para agredirles á mansalva. La mayoría no las quiere, y hace bien. Son como aliento esterilizador que cruza por los Parlamentos, haciéndolos infecundos.

»Hace bien la mayoría en desconfiar de esos lazos que se la tienden para desunirla y quebrantarla. Sólo en nosotros mismos podemos confiar para la ejecución de la obra que tenemos acometida.»

Ya lo oye el Sr. D. Tesifonte Gallego y demás *gentes* canalejistas, *á quienes sólo despiertan las artimañas políticas.*

La mayoría no les quiere, y hace bien, según *El Globo*.

El cual, á su vez, les lanza excomunión mayor, negándoles los auxilios cristianos.

La cosa no tiene maticia.

Y si para muestra basta un botón, por el botón de la proposición que nos ocupa, y de este otro botón de *El Globo*, se podrá colegir cómo anda la botonadura ministerial que se llama mayoría parlamentaria del Congreso.

¡Al pelo!

¿Por qué, pregunta el *Diario de la Marina*, nombra el Gobierno para sustituir al Sr. Pidal en Roma un embajador como el Sr. Gutiérrez Agüera, que no es «persona grata» al Vaticano?

Y se responde:

«Indudablemente, porque el Gobierno ha sondeado el abismo que tiene á sus pies, porque se ha liado, como suele decirse, la manta á la cabeza, porque quiere caer del lado de la libertad, abrazado al himno de Riego; en una palabra....., porque va *á Roma por todo.*»

Así es.

Y pobres conventos, y casas de Religiosas, y palacios episcopales el día que á Sagasta y á los suyos les echen del Poder.

Porque ese día ¡no van á ser tiros y piedras las que caigan sobre aquellos conventos y palacios!

Al grito de libertad y al son del himno de Riego.

Al propio tiempo que el presidente de la República francesa despachaba una Embajada para Madrid, con encargo de entregar el gran Cordón de la Legión de honor á D. Alfonso, despachaba otra mucho más lucida para Rabat, á fin de presentar al emperador de Marruecos valiosos regalos y condecoraciones.

Gracias á Dios que ya nos consideran en Europa, por lo menos, tanto como á Marruecos.

¡Qué honor para la familia!

Dice *El Liberal*:

«No hay en España ni Gobierno, ni Parlamento, ni régimen representativo.»

¡No fuera malo!

Pero desgraciadamente todavía vivimos, para desgracia nuestra, bajo el peso de ese Gobierno, de ese régimen y de esas instituciones vergonzosas.

Hasta los gatos quieren zapatos.

Hasta el segundo duque de Tetuán y su órgano en la prensa *El Siglo*, de Nido, quieren una crisis ministerial.

¿Y para qué quieren esa crisis los dos personajes del teatro antiguo?

¿Para hacer de apuntes?

El Príncipe Don Jaime.

La *Libre Parole*, de París, inserta el siguiente telegrama en su número del 27:

«Niza, 26 Enero.—Sabido es que Don Carlos, con el objeto de ver á su hijo, gravemente enfermo estos días pasados en Niza, obtuvo del Gobierno de Waldeck la autorización para entrar en Francia, Don Carlos vino á Niza con la Duquesa de Madrid y un séquito de siete personas.

Este viaje ha dado lugar á una verdadera revolución entre la policía.

Las fuerzas policiacas locales no han bastado para la vigilancia ordenada por Waldeck, pues muchos altos comisarios, procedentes de París, han invadido á Niza.

Don Carlos se alojó en un hotel, cuyo edificio ha estado constantemente rodeado de un verdadero ejército de agentes de policía hasta que Don Carlos ha regresado á Venecia, no perdiéndole de vista sino después que hubo atravesado la frontera.»

La Junta regional carlista de Navarra dirigió anteayer una comunicación á nuestro Jefe-Delegado, D. Matías Barrio y Mier, suplicándole haga saber á nuestro amado Rey la renovación de lealtad inquebrantable á la Causa, y la felicitación ardiente de los carlistas navarros al Señor y al Príncipe Don Jaime por el restablecimiento de su salud.

En Villarreal de la Plana se ha celebrado una Misa, con exposición de S. D. M., en el camarín de San Pascual, para impetrar la completa curación del Príncipe Don Jaime. Antes de esta Misa se rezó en la parroquia el Ejercicio del *Vía Crucis* y después se dijo otra Misa en el altar del Santísimo Cristo del Hospital, todo con igual intención.

En Vall de Uxó la Junta local y el Círculo Tradicionalista acordaron celebrar dos Misas de rogativa, que se habrán celebrado en el día de ayer en la ermita de Jesús, María y José, á un kilómetro de la población, para implorar el completo restablecimiento de Dios el pronto y completo restablecimiento de nuestro amado Príncipe.

También se han celebrado Misas de rogativa con el mismo objeto en Loja (Granada), la Coruña y Corella (Navarra).

En Ager (Lérida) apenas se supo la recaída en su enfermedad de S. A. R. el Príncipe Don Jaime, se dispuso la celebración de Misas en el altar de San José. Al conocerse la franca mejoría del Príncipe, la música recorrió la población tocando la Marcha Real. Se prepara función religiosa con Salve y *Te Deum* en acción de gracias.

Los carlistas de Oña (Burgos), además de ofrecer Misas y Comuniones pidiendo á Dios, por la medicación de la Santísima Virgen, la salud del Hijo de la Oración, celebraron el día 24 una Misa con Comunión. El día 26 se ofrecieron varias Misas y Comuniones en acción de gracias por la franca mejoría del Príncipe.

En Valencia de Don Juan se celebró el 26 una Misa á Nuestra Señora del Castillo Viejo, en acción de gracias por la mejoría experimentada por el Príncipe Don Jaime.

En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Sabadell se celebró un Triduo con el santo Sacrificio de la Misa en el altar del Sagrado Corazón de María para alcanzar el pronto restablecimiento de nuestro siempre amado Príncipe Don Jaime, viéndose todos los días sumamente concurrido. En la parroquia de San Félix de la misma población se celebró también una Misa rezada, cantándose las Letanías mayores con igual intención.

Los carlistas de Aranda de Duero impetraron de Dios, por mediación de Su Santísima Madre, la curación del Príncipe Don Jaime, con una Misa celebrada en la ermita de la Patrona de dicha villa, Nuestra Señora de las Viñas, el domingo, 26, habiendo tenido que esperar á dicho día por ser muchos los braceros que deseaban asistir y no podían hacerlo en día laborable sin perder el jornal necesario para la vida de su familia.

La guerra en el Transvaal

(POR TELÉGRAFO)

La Nota del Gobierno holandés.

La Haya 29.—En la primera Cámara, el señor Hordyck interpela al Gobierno acerca de lo comunicado por el ministro Sr. Balfour á la Cámara de los Comunes respecto á la Nota del Gobierno neerlandés acerca de la cuestión boer.

El ministro del Interior, Sr. Kuyper, declara que la comunicación es exacta, y añade:

«No podemos en estos momentos especificar los informes que contiene, pues la cortesía no lo autoriza en tanto que el Gobierno inglés no lo haga ó llegue á nosotros su respuesta.»

Salisbury consulta.

Londres 20.—El marqués de Salisbury, presidente del Gabinete, y el de Lansdowne, ministro de Negocios Extranjeros, se han reunido en el salón de comisiones de la Cámara de los Comunes, celebrando después varias consultas con otros varios individuos del Gobierno.

Este hecho ha producido muy viva emoción en todos los círculos políticos y parlamentarios por suponerle relacionado con la Nota remitida por el Gobierno de los Países Bajos.

¿En qué quedamos?

Londres 30.—La Nota comunicada á la prensa sobre las supuestas negociaciones de paz dice que no es cierto que el Gobierno de Holanda haya presentado al de Inglaterra proposiciones en tal sentido.

En dicho documento se insinúa una tendencia favorable á buscar medios para poner término á la guerra.

Se considera, sin embargo, que hasta que los boers no manifiesten sus deseos de negociar la paz, nada podrá hacerse en dicho sentido.

Lo que se propone en la Nota.

Londres 30.—Al decir de *The Daily Mail*, con referencia á un despacho de La Haya, la Nota que el Gobierno de los Países Bajos ha dirigido á Inglaterra pide que se facilite un salvoconducto á una Comisión holandesa, cuyos individuos irían al Africa del Sur para exponer á los combatientes boers la situación real de las cosas y la inutilidad de prolongar por más tiempo la resistencia.—*Fabra.*

La razón.

Veinticuatro horas no más ha tardado la mayoría del Congreso en dar nuevas y elocuentes pruebas de su cohesión, de su disciplina y del afecto entrañable que profesa al Sr. Urzáiz; sin embargo, *El Globo* dice que la conducta de esa mayoría es irreprochable; irreprochable, y de sus filas ha salido una proposición de aplauso para un ministro que es voto de censura para otro; irreprochable, y ha dado lugar á que se manifieste el odio cordialísimo entre los consejeros, y á que una vez más quede demostrado que ni hay Gobierno, ni ministros, ni mayoría, ni nada de lo que una situación necesita para no tropezar y caer á cada paso.

Decíamos ayer que eran ilógicas las consecuencias que los órganos oficiosos deducían de la votación de las Secciones, sobre todo cuando afirmaban que esa votación era como un aplauso que los diputados ministeriales rendían á su ministro de Hacienda. ¡No es verdad!

La batalla del martes no se dió en beneficio de Urzáiz, ni por la Nación contra el Banco, como se ha pretendido dar á entender; se dió por Sagasta en propio beneficio, para conservar en mando, para testiguar de su fuerza en ciertas regiones, y para advertir á los primates de su partido y de fuera de él que le minan el terreno que no consentirá nunca la jubilación con que le amenazan; para eso, y sólo para eso, sirvió el proyecto de Urzáiz.

Pero contra éste acecha la mayoría ocasión para demostrarle su enojo; se presentó ayer y no fué desaprovechada, y en el expediente de abstención á que acudieron á última hora los ministros aturdidos, la proposición del Sr. Gallego, de censura para Urzáiz, hubiera sido votada por unanimidad.

Y se comprende la enemiga de los diputados ministeriales hacia el Sr. Urzáiz, poco ha hecho, en verdad, este buen señor en beneficio de España; sus presupuestos no son, ni mucho menos, prodigio de arquitectura económica; su proyecto del oro no pasmará á las edades futuras; su ley del Banco, si por algunos elogiada por la oriculación, es por todos combatida en razón á su desarrollo; pero aun así, Urzáiz ha resultado una buena voluntad, un hombre que persevera en propósitos que él entiende beneficiosos; un ministro que ha resistido las acometidas de sus compañeros que le pedían créditos y más créditos para sus departamentos; un consejero que no reparte credenciales, ni subvenciones entre sus amigos.

No es un carácter, ni dejan de faltarle para serlo cien leguas de camino, y la prueba está en que de sus manos ha salido empeorado y desnivelado en muchos millones el presupuesto; pero es hombre formal y bien intencionado, y esas formalidades y buenas intenciones no agradan á la mayoría, que quiere congraciarse á costa del país con sus electores y con sus caciques, que quiere obtener gangas, beneficios, algo que le indemnice de los gastos de la elección, ó que le gane voluntades para la próxima.

Por eso no pueden soportar al Sr. Urzáiz, porque el régimen no está hecho para formalidades ni buenas intenciones; está hecho para lo otro, para ayudarse, para protegerse, para ampararse recíprocamente en esas exigencias personales y políticas; para que haya de vez en cuando lluvias de sabroso maná, porque sólo así hay contentamiento interior, porque sólo de esa manera los caciques pueden conservar sus cacicatos y fabricar las mayorías y las mayorías vender sus votos al Gobierno; y como Urzáiz no es eso, los diputados y hasta los ministros están contra Urzáiz, y con oposición de la langosta, ó con la del oro, ó con otra ocasión darán con él en tierra, como no esté siempre á su lado, que no lo puede estar, al quite, el capote de D. Práxedes.

Esa es la razón.

© Biblioteca Nacional de España